



Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

1571 *Oferta ocupación pública 2013*

Vistas las plazas vacantes que existen en la plantilla dicha, debidamente presupuestadas, que deben ser cubiertas con personal de nuevo ingreso.

Considerando lo dispuesto en el art. 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público.

Dadas las atribuciones que me confiere la legislación vigente, en particular el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO

PRIMERO. - Aprobar el OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO de este Ayuntamiento para el año 2013, que incluye las siguientes plazas vacantes:

- Auxiliar Administrativo. Funcionario interino. Temporal

SEGUNDO. - Ordenar la publicación de la Oferta de Empleo Público en el BOIB

Lloret de Vistalegre, 9 de enero de 2013.

